PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Y COND. PARTICULARES

REPARACIÓN INTEGRAL DEL ASCENSOR HIDRÁULICO DE TRES PARADAS

Artículo 1 – Objeto y Alcance

1.1 Objeto

El presente pliego establece las condiciones técnicas, administrativas y comerciales para el llamado a Contratación Directa para la reparación integral del ascensor hidráulico de tres paradas, con puertas automáticas y maniobra descendente colectiva, ubicado en edificio municipal, Malargüe, Mendoza.

1.2 Alcance

Comprende el suministro, la instalación, el conexionado, la puesta en marcha y el ajuste de los siguientes ítems, junto con las pruebas de funcionamiento previas a la habilitación del equipo. Los oferentes deberán cotizar cada ítem por separado.

- **Ítem 1:** Reemplazo de transformador trifásico multivoltaje.
- **Ítem 2:** Reemplazo de transformador monofásico para corrientes continuas.
- **Ítem 3:** Reemplazo de módulo transformador integrado para corriente continua.
- **Ítem 4:** Sistema digital alfanumérico para arranque y descenso.
- **Ítem 5:** Mazos de cable para la conexión del sistema.
- **Ítem 6:** Sensores para la detección de las nuevas señales.
- **Ítem 7:** Cableado nuevo para todos los sensores.

La oferta incluirá las especificaciones técnicas de cada componente (marca, modelo, potencia y tensiones).

1.3 Trabajos en sitio

- Retiro de los componentes a reemplazar y disposición de los residuos generados.
- Instalación y conexionado de los nuevos transformadores, módulo, sistema digital, sensores y cableado.
- Configuración y calibración del sistema digital y de los sensores.

1.4 Puesta en marcha

- Pruebas de arranque, descenso, paradas y apertura y cierre de puertas automáticas.
- Verificación de la operatividad continua del equipo antes de su entrega definitiva.

Artículo 2 – Conceptos a incluir en el presupuesto

El precio cotizado será final e incluirá todos los costos necesarios para completar la reparación:

- Alojamiento del personal.
- Viáticos y alimentos.
- Traslados.
- Todo material que haga a la reparación, como lubricantes y material fungible.

No se reconocerán adicionales por conceptos que el oferente no haya incluido en su cotización: todo lo necesario para la reparación se considerará incluido en el precio ofertado.

Artículo 3 – Condiciones del sitio y seguridad

3.1 Condiciones del lugar

El proveedor deberá relevar previamente el sitio y adaptar el procedimiento de trabajo a las condiciones del edificio, minimizando riesgos para el personal interviniente, para los usuarios y para la estructura existente.

3.2 Seguridad durante los trabajos

- Señalización y delimitación del área de trabajo, con el ascensor fuera de servicio y la energía bloqueada durante las intervenciones.
- El personal deberá contar con capacitación específica y elementos de protección personal adecuados.
- Los trabajos serán supervisados por un responsable técnico designado por el proveedor.

Artículo 4 – Control de calidad

4.1 Verificaciones previas

- Control de marca, modelo, potencia y tensiones de los componentes provistos.
- Verificación del origen nacional de los materiales.

4.2 Verificaciones en sitio

- Control del correcto conexionado, fijación y rotulado del cableado y de los sensores.
- Pruebas de funcionamiento del sistema de arranque y descenso.

4.3 Criterios de aceptación

- Funcionamiento sin anomalías del equipo durante las pruebas en sitio.
- Detección correcta de las señales por los nuevos sensores.
- Cumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas.

Artículo 5 – Materiales, transporte y montaje

5.1 Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de **industria argentina**, de fácil reemplazo y ubicables en el mercado nacional. El oferente detallará marca, modelo y fabricante de cada componente, y podrá justificar por escrito cualquier excepción cuando no exista producción nacional equivalente, sujeta a aprobación del comitente.

5.2 Traslado y montaje

El traslado de los materiales hasta el edificio y su montaje estarán a cargo del proveedor, con embalaje que garantice su integridad, y deberán respetar las especificaciones técnicas del equipo.

Artículo 6 – Plazo de ejecución y facturación

La reparación no deberá superar las **72 horas** corridas. El oferente deberá incluir en su propuesta el tiempo de duración estimado.

Si la reparación insume más de 72 horas, la facturación deberá realizarse a los **30 días** de terminada la reparación.

Artículo 7 – Garantía y responsabilidades

7.1 Garantías del proveedor

- Garantía de no menos de **un (1) año** para los materiales y la mano de obra, contada desde la recepción provisoria.
- Reparación o reposición sin cargo de cualquier elemento que, dentro del plazo de garantía, presente fallas atribuibles a materiales o a la ejecución.

7.2 Responsabilidades

- **Proveedor:** calidad de la reparación, seguridad de las maniobras y correcto funcionamiento del equipo hasta su puesta en marcha.
- **Municipalidad:** facilitar el acceso al sitio, disponer las condiciones necesarias para la ejecución de los trabajos y realizar la recepción final.

7.3 Seguros y seguridad

El adjudicatario contratará seguro de accidentes de trabajo (ART) y de responsabilidad civil para su personal, cumplirá las normas de higiene y seguridad vigentes y se hará responsable de los daños que cause durante la ejecución de los trabajos.

Artículo 8 – Rechazos y penalizaciones

8.1 Causales de rechazo

- Funcionamiento defectuoso del equipo luego de la reparación.
- Incumplimiento de las condiciones de seguridad establecidas.
- Documentación técnica incompleta o inconsistente.
- Materiales que no cumplan con el origen nacional exigido, sin autorización previa.
- Incumplimiento del plazo de obra.

8.2 Penalizaciones

- Por defectos de funcionamiento: el proveedor deberá corregir la falla sin costo adicional para la Municipalidad.
- Por demoras en la ejecución de los trabajos: según lo establecido en el contrato.

Artículos 9 – Condiciones generales

Artículo 9.1 – Oferentes. Podrán presentarse personas humanas o jurídicas con antecedentes comprobables en mantenimiento y reparación de ascensores hidráulicos.

Artículo 9.2 – Presentación de ofertas. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en Dirección de Compras, Licitaciones y Contrataciones, Municipalidad de Malargüe, calle Fray Francisco. Inalicán 94 Este, Tel. (0260) 4471060 Int. 137/237, Malargüe, Mza.

Artículo 9.3 – Evaluación y adjudicación. Se adjudicará a la oferta más conveniente que cumpla todos los requisitos del pliego, considerando precio, plazo de ejecución, antecedentes y cumplimiento del origen nacional de los materiales.

Anexo I – Planilla de cotización

Renglón	Descripción	Marca / modelo	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	Transformador trifásico multivoltaje		1		
2	Transformador monofásico para corrientes continuas		1		
3	Módulo transformador integrado para corriente continua		1		
4	Sistema digital alfanumérico para arranque y descenso		1		
5	Mazos de cable para la conexión del sistema				
6	Sensores para la detección de las nuevas señales				
7	Cableado nuevo para todos los sensores				
8	Mano de obra, alojamiento, viáticos, alimentos, traslados y material fungible		Global		
	Total de la oferta				

Plazo de ejecución ofrecido: _____horas (máximo 72). Garantía ofrecida _____ (mínimo 1 año).